



**ASOCIACIÓN PRIMERAS
DAMAS DE COLOMBIA
NIT 900.305.447 – 7**

ESTADOS FINANCIEROS 2023

Bogotá D.C., marzo 12 de 2024



ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA
NIT 900.305.447 - 3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (En pesos colombianos)

	Notas	A 31 de Diciembre de		VARIACIÓN
		2023	2022	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE		242.332.135,00	617.688.055,64	-375.355.920,64
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	(3)	56.422.430,00	77.452.729,59	-21.030.299,59
Caja general		61.653,00	251.740,00	-190.087,00
Bancos		56.360.777,00	77.200.989,59	-20.840.212,59
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	(4)	181.424.583,00	401.713.393,05	-220.288.810,05
Prestación de servicios		0,00	151.863.618,05	-151.863.618,05
Anticipos y avances		105.700.000,00	234.786.676,00	-129.086.676,00
Anticipo de impuestos		75.724.583,00	15.063.099,00	60.661.484,00
INVENTARIOS	(5)	4.485.122,00	138.521.933,00	-134.036.811,00
Mercancías no fabricadas		4.485.122,00	28.009.643,00	-23.524.521,00
Materiales		0,00	110.512.290,00	-110.512.290,00
ACTIVO NO CORRIENTE		6.739.204,00	7.549.000,00	-809.796,00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(6)	6.739.204,00	7.549.000,00	-809.796,00
Maquinaria y equipo		7.000.000,00	7.000.000,00	0,00
Equipo de comunicación y computación		549.000,00	549.000,00	0,00
Depreciación acumulada		-809.796,00	0,00	-809.796,00
TOTAL ACTIVO		249.071.339,00	625.237.055,64	-376.165.716,64
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE		36.449.682,00	441.709.937,98	-405.260.255,98
OBLIGACIONES FINANCIERAS	(7)	0,00	2.578.729,00	-2.578.729,00
Obligaciones gubernamentales		0,00	2.578.729,00	-2.578.729,00
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	(8)	29.164.559,00	76.510.630,00	-47.346.071,00
Proveedores nacionales		0,00	19.035,00	-19.035,00
Costos y gastos por pagar		29.164.559,00	76.491.595,00	-47.327.036,00
IMPUESTOS POR PAGAR	(9)	3.997.537,00	29.403.832,00	-25.406.295,00
Retefuente por pagar		2.197.651,00	21.528.088,00	-19.330.437,00
Reteica por pagar		1.799.886,00	7.875.744,00	-6.075.858,00
OTROS PASIVOS	(10)	3.287.586,00	333.216.746,98	-329.929.160,98
Ingresos recibidos para terceros		3.287.586,00	333.216.746,98	-329.929.160,98
PASIVO NO CORRIENTE		144.388.000,00	0,00	144.388.000,00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	(7)	144.388.000,00	0,00	144.388.000,00
Préstamos de particulares		144.388.000,00	0,00	144.388.000,00
TOTAL PASIVO		180.837.682,00	441.709.937,98	-260.872.255,98



ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA
NIT 900.305.447 - 3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En pesos colombianos)

	Notas	A 31 de Diciembre de		VARIACIÓN
		2023	2022	
ACTIVOS NETOS				
Excedentes acumulados	(11)	66.763.349,49	167.845.444,66	-101.082.095,17
Superavit (Deficit) del ejercicio		1.470.307,51	15.681.673,00	-14.211.365,49
TOTAL ACTIVOS NETOS		<u>68.233.657,00</u>	<u>183.527.117,66</u>	<u>-115.293.460,66</u>
TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS		<u>249.071.339,00</u>	<u>625.237.055,64</u>	<u>-376.165.716,64</u>

MARTHA ALONSO GONZÁLEZ
Representante Legal

JUAN PABLO HOLGUÍN SUÁREZ
Contador Público - T.P. 243960-T

ALBERTO RAFAEL CANDANOZA RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal - T.P. 12611-T

ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA
NIT 900.305.447 - 3
ESTADO DE ACTIVIDADES
(En pesos colombianos)

	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de			
Notas	2023	2022	VARIACIÓN	
INGRESOS	(12)	53.291.845,10	286.135.631,00	-232.843.785,90
Servicios de educación		0,00	281.222.663,00	-281.222.663,00
Afiliaciones		1.400.000,00	2.060.000,00	-660.000,00
Financieros		11.740,00	0,00	11.740,00
Recuperaciones		3.162.000,00	80.000,00	3.082.000,00
Ingreso de ejercicios anteriores		38.394.497,10	0,00	38.394.497,10
Diversos		10.323.608,00	2.772.968,00	7.550.640,00
COSTO DE VENTAS	(13)	0,00	109.403.357,00	-109.403.357,00
Servicios de educación		0,00	109.403.357,00	
EXCEDENTE (DÉFICIT) BRUTO		53.291.845,10	176.732.274,00	-123.440.428,90
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(14)	47.607.302,00	122.147.588,00	-74.540.286,00
Gastos de personal		3.174.751,00	9.177.600,00	-6.002.849,00
Contribuciones y afiliaciones		10.582.538,00	0,00	10.582.538,00
Prestación de servicios		22.304.814,00	56.636.576,00	-34.331.762,00
Gastos legales		407.200,00	3.348.000,00	-2.940.800,00
Mantenimiento y reparaciones		1.439.400,00	9.554.297,00	-8.114.897,00
Gastos de viaje		2.770.390,00	31.423.444,00	-28.653.054,00
Seguros		0,00	4.111.057,00	-4.111.057,00
Depreciaciones y amortizaciones		809.796,00	435.000,00	374.796,00
Diversos		6.118.413,00	7.461.614,00	-1.343.201,00
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		5.684.543,10	54.584.686,00	-48.900.142,90
OTROS GASTOS		4.214.235,59	38.903.013,00	-34.688.777,41
Financieros		4.214.235,59	34.692.009,00	-30.477.773,41
Diversos		0,00	4.211.004,00	-4.211.004,00
EXCEDENTES (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS		1.470.307,51	15.681.673,00	-14.211.365,49
Provisión Impuesto de Renta		0,00	0,00	0,00
EXCEDENTES (ÉFICIT) NETOS		1.470.307,51	15.681.673,00	-14.211.365,49



MARTHA ALONSO GONZÁLEZ
Representante Legal



JUAN PABLO HOLGUÍN SUÁREZ
Contador Público - T.P. 243960-T



ALBERTO RAFAEL CANDANOZA RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal - T.P. 12611-T



ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA
NIT 900.305.447 - 3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
(En pesos colombianos)

	A 31 de Diciembre de		
	2023	2022	VARIACIÓN
Saldo al comienzo del año	167.845.444,66	167.845.444,66	0,00
Reinversión de excedentes 2019	7.810.599,17		7.810.599,17
Reinversión de excedentes 2020	73.844.450,00		73.844.450,00
Reinversión de excedentes 2021	19.427.046,00		19.427.046,00
Reinversión de excedentes 2022	15.681.673,00		15.681.673,00
Excedentes del ejercicio 2022	15.681.673,00		15.681.673,00
Excedentes del ejercicio 2023	1.470.307,51	15.681.673,00	-14.211.365,49
Saldo al final del año	<u>68.233.657,00</u>	<u>183.527.117,66</u>	<u>-115.293.460,66</u>

MARTHA ALONSO GONZÁLEZ
Representante Legal

JUAN PABLO HOLGUÍN SUÁREZ
Contador Público - T.P. 243960-T

ALBERTO RAFAEL CANDANOZA RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal - T.P. 12611-T



ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA
NIT 900.305.447 - 3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(En pesos colombianos)

	A 31 de Diciembre de	
	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes del ejercicio	1.470.307,51	15.681.673,00
Ajuste para conciliar los resultados neto con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
(+) Depreciaciones	809.796,00	0,00
(+) Disminución cuentas prestación de servicios por cobrar	151.863.618,05	186.414.110,00
(-) Aumento de anticipos y avances	129.086.676,00	-205.920.959,00
(+/-) Aumento/Disminución de anticipo de impuestos	-60.661.484,00	1.102.829,00
(+) Disminución de inventarios	134.036.811,00	0,00
(-) Disminución proveedores nacionales	-19.035,00	0,00
(-) Disminución costos y gastos por pagar	-47.327.036,00	-9.925.063,00
(-) Disminución retefuente por pagar	-19.330.437,00	6.923.841,00
(-) Disminución reteica por pagar	-6.075.858,00	-10.951.841,00
(-) Disminución obligaciones gubernamentales	-2.578.729,00	0,00
(-) Disminución ingresos recibidos para terceros	-329.929.160,98	-1.523.466.812,00
Total flujo de efectivo neto en actividades de operación	-48.654.531,42	-1.540.142.222,00
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación		
(+) Aumento de préstamos	144.388.000,00	0,00
(-) Reinversión de excedentes 2019-2022	-116.763.768,17	0,00
Total flujo de efectivo neto en actividades de financiación	27.624.231,83	0,00
AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE	-21.030.299,59	-1.540.142.222,00
Efectivo y equivalente al efectivo al comienzo	77.452.729,59	1.617.594.951,59
Efectivo y equivalente al efectivo al final	<u>56.422.430,00</u>	<u>77.452.729,59</u>

MARTHA ALONSO GONZÁLEZ
Representante Legal

JUAN PABLO HOLGUÍN SUÁREZ
Contador Público - T.P. 243960-T

ALBERTO RAFAEL CANDANOZA RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal - T.P. 12611-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2023

NOTA 1. NATURALEZA JURÍDICA Y OBJETO SOCIAL

Naturaleza Jurídica

La ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA, es una sociedad creada bajo la legislación Colombiana, según acta 9 de junio 9, inscrita el 12 de agosto bajo el No. 00159687 del libro 7 de las entidades sin ánimo de lucro y registrada en Cámara de Comercio de Bogotá el 12 de agosto del mismo año, con el No. S0035079 y NIT. 900.305.447-3.

Función Social

Las actividades principales que desarrolla la asociación son:

- a) Potenciar los estudios y preparación de las mujeres primeras damas, gestoras y/o gestores sociales y asociaciones de mujeres de base, a todos los niveles de la gestión social.
- b) Coordinar los institutos, seminarios y centros de estudios de las mujeres y hombres dedicados a la gestión social existentes, o que puedan existir en el futuro, en las distintas universidades del país y fuera del territorio nacional.
- c) Coordinar igualmente a las asociadas que, en el ámbito de sus respectivos municipios o ciudades, desarrollan actividades específicamente orientadas al cumplimiento de los fines de esta asociación.
- d) potenciar las actividades de las primeras damas y mujeres que las acompañan en la gestión social, a través de colegiaturas, estudios y proyectos que beneficien a la comunidad, especialmente a través de su difusión y de la celebración de encuentros que permitan la reunión de especialistas en gestión social y otras afines a la labor que tienen que desarrollar como primeras damas gestoras y/o gestores sociales y asociaciones de mujeres de base en su municipio o ciudad.
- e) Desarrollar proyectos de políticas públicas sociales, dirigidos a la niñez, adolescencia, mujer y adulto mayor.
- f) Desarrollar políticas públicas sociales de carácter cultural y deportivo que incentiven la participación masiva de la población, infantil, adolescente y adulta mayor.
- g) Desarrollar políticas sociales que involucren el bien público mediante proyectos y actividades de fortalecimiento de la familia, como núcleo esencial de la sociedad.
- h) Realizar actividades que propendan por el fortalecimiento de los lazos de unión entre todas las organizaciones no gubernamentales - ONGs, que conlleven a la inmediata ejecución de las actividades y programas que se estén adelantando por la asociación, así como de aquellas que guarden relación con estos principios.
- i) Mantener relaciones especiales con las distintas embajadas del país con sedes diplomáticas en Colombia, redundando por el apoyo financiero y logístico de las distintas actividades realizadas por las primeras damas, gestoras y/o gestores sociales y asociaciones de mujeres de base.

- j) Ejecutar las investigaciones y proyectos propuestos por los distintos organismos de carácter internacional como multinacionales tendientes a la promulgación y fortalecimiento de la garantías sociales de los colombianos.
- k) Elaborar investigaciones en todos los campos propuestas por los miembros de la asociación, para ser radicadas o presentadas ante las autoridades de la nación, de los departamentos y los municipios, para estudio, programación de los departamentos e inclusión en los distintos bancos de proyectos.
- l) Desarrollar y asesorar proyectos productivos que permitan la estabilidad económica de la comunidad colombiana cuando así lo requieran.
- m) Gestar los medios adecuados para que exista una asistencia y apoyo logístico entre las distintas entidades multinacionales tanto públicas como privadas, las organizaciones sociales, los organismos transnacionales y los diferentes estados, tendientes al fortalecimiento y desarrollo de los proyectos, iniciativas e investigaciones, que estén elaborando y llevando a cabo en el seno de la asociación de primeras damas de Colombia, así como el crecimiento intelectual de sus miembros.
- n) Adelantar políticas tendientes al fortalecimiento de la cooperación internacional, en pro del desarrollo social e integral de los pueblos, de las organizaciones de beneficio común, las entidades públicas, y todo aquello que redunde en mejores alternativas del desarrollo humano de la comunidad.
- o) Prestar asistencia social y logística al estado colombiano, en los planes y programas tendientes al mejoramiento de las condiciones sociales de vida de los colombianos, cooperando de esta manera con el fortalecimiento de las instituciones públicas nacionales.
- p) Servir como intermediarias entre la comunidad y el gobierno para la implementación y el desarrollo de los planes establecidos por la administración nacional, departamental y municipal, que se relacionen con el campo de los derechos, las garantías sociales, el mejoramiento de la calidad de vida, el fortalecimiento de las políticas públicas, infancia, adolescencia y juventud, al igual que de la mujer, población en condición de discapacidad y tercera edad, para la convivencia ciudadana, el desarrollo social, cultural y económico entre otros.
- q) Promover conferencias, seminarios y diplomados en forma periódica encaminados a la difusión y ejecución de los distintos proyectos, acciones e iniciativas que se adelanten por la asociación, y demás acciones que redunden en el beneficio de la comunidad colombiana.
- r) Impulsar como entidad sin ánimo de lucro, la educación social, comunitaria y familiar, a través de programas que tiendan al fortalecimiento de los lazos de convivencia pacífica.
- s) Contribuir en el desarrollo institucional y académico de la organización no gubernamental, así como de las universidades y otros entes sin ánimo de lucro.
- t) Desarrollar y participar en actividades académicas que permitan elevar el nivel cultural e intelectual de sus miembros, así como de la sociedad colombiana.
- u) Servir de medio para las prácticas de aquellos estudiantes o egresados que quieran efectuar las mismas, en la Asociación de Primeras Damas, gestoras y/o gestores sociales y asociaciones de mujeres de base, previo acuerdo interinstitucional con establecimientos universitarios o establecimientos educativos a nivel técnico y tecnológico del sector público o privado.
- v) Ejecutar proyectos de diseño y construcción de infraestructura social que vayan en beneficio de las comunidades vulnerables.



- w) Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios, alianzas estratégicas y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y/o complementarias y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas.
- x) Celebrar contratos o convenios de colaboración y cooperación técnica, económica o administrativa con otras personas naturales o jurídicas, derecho público o privado para desarrollar su objeto social.
- y) Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.
- z) Para poder desarrollar su objeto social y otros que beneficien a las comunidades vulnerables del territorio nacional en desarrollo de proyectos integrales de carácter social y los puntos mencionados en los encisos anteriores, Asodamas podrá contratar directa e indirectamente con terceros, que permitan el buen desarrollo del proyecto integral.
- aa) Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de la Asociación y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

Actividades meritorias y limitaciones del activo neto

De conformidad con lo Estatutos Generales de Asodamas, las actividades meritorias que desarrolla son: i) Actividades para el desarrollo de políticas públicas, ii) Promoción del desarrollo empresarial y emprendimiento definido por la ley 181 de 1995 y iii) La educación para el trabajo y desarrollo humano.

Es importante señalar que los mismos estatutos advierten que durante su existencia, los aportes no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente e igualmente prohíbe la distribución de excedentes:

Organismo de Vigilancia y Control

La Asociación como Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL, se encuentra registrada en el Sistema de Personas Jurídicas (SIPEJ) de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y por tanto, es auditada permanentemente por la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control adscrita a la Secretaría Jurídica.

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Estos estados financieros consolidados individuales se han elaborado de acuerdo con la Norma contables de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas PYMES Grupo 2, emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el decreto 2496 de 2015.



Los estados financieros se encuentran presentados en pesos colombianos (COP).

Para el reconocimiento de los hechos económicos, aplica la base del devengo. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

La contabilidad se registró utilizando el aplicativo HELISA DE PROASISTEMAS SAS, adquirido, para el registro integral de la información contable y financiera y no existen limitaciones que incidan en el normal desarrollo del proceso contable.

Otros activos y pasivos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero se midió al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto en la medición inicial de activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Al final del periodo los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor), a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes se reconocen cuando se transfieran los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del activo y se traspase la titularidad legal de los bienes al comprador. Los ingresos procedentes por la prestación de servicios se reconocen por el grado de avance siempre que los costos puedan ser identificables.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Costos por préstamos



Los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

Impuestos a las ganancias

El resultado por impuestos a las ganancias representa la suma del resultado por el impuesto corriente y por el impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en el resultado fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los Pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida fiscal o exceso de renta presuntiva no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula, de la conciliación financiera y fiscal, según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (perdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se registra para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

CONCEPTO	VIDA ÚTIL
Construcciones y edificaciones	20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de comunicaciones y computación	5 años

Flota y equipo de transporte	5 años
Mejoras a propiedades	5 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año en el rubro denominado “gastos por mantenimiento”.

Propiedades de inversión

Las propiedades (terrenos y edificaciones) no usadas por la entidad y que se mantengan para ser arrendadas a terceras personas o para obtener plusvalías se miden al valor razonable a la fecha de presentación, siempre que el valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable, en caso contrario se clasificaran y medirán como una partida de propiedad planta y equipo.

Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a programas informáticos adquiridos que se registran al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo medidos al costo, activos intangibles e inversiones y negocios conjuntos para determinar si existe algún deterioro.

Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectada (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupos de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de

terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Contratos de arrendamiento

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros siempre que los términos del acuerdo transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás contratos de arrendamiento se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocieron como activos de la entidad, al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento) al inicio del contrato.

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluyó en el estado de situación financiera como un pasivo por el arrendamiento financiero. Los pagos del contrato de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se reconocieron en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyeron en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realizó de la misma forma que para los activos que son propiedad de la entidad.

Los arrendamientos operativos por pagar se registran a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizaron en condiciones de crédito y los importes de las cuentas por cobrar tiene interés, siempre y cuando no superen el tiempo establecido.

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones del crédito normal, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito y no tienen interés, siempre y cuando no superen los tiempos establecidos.

Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa.

Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otras ganancias o pérdidas.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones o beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos relacionados a los trabajadores de la entidad, los cuales se consideraron como beneficios a corto plazo.

No existen en la entidad prestaciones extralegales, pagos por beneficios a largo plazo, ni planes de beneficios definidos.

El costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de pensiones; si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá eses exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y se reconocen como un gasto, a menos que se reconozcan como parte del costo de un activo.

Provisiones

Se reconoce un pasivo por provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

El pasivo se midió como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocen en resultados.

La provisión se calculó por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, se reconocerá un gasto financiero en los resultados del periodo en que surja.

Todos los productos fabricados por la entidad están garantizados por defectos de fabricación por un periodo de un año.

Se reconoció el ingreso de actividades ordinarias, y se realizó una provisión por el costo estimado de la obligación por garantía.

Acuerdos de concesión

La entidad reconoce un activo financiero, un derecho contractual incondicional de recibir un importe de efectivo específico o determinable u otro activo financiero por parte del gobierno a cambio de la construcción o actualización de inactivo del sector público, y posteriormente de operar y mantener el activo durante un determinado periodo de tiempo; o reconoce un activo intangible si existe un derecho de cobrar por el uso de un activo del sector público que construye o actualiza, y posteriormente opera y mantiene por un determinado periodo de tiempo.

Moneda funcional

La moneda funcional, es el peso colombiano (COP).

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registraron al tipo de cambio vigente a la fecha de concertación o liquidación. Los saldos se ajustaron al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre y se reconoce en el Estado de Resultados, la fluctuación cambiaria devengada.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Efectivo y equivalente al efectivo	56.422.430,00	77.452.729,59	-21.030.299,59
Caja general	61.653,00	251.740,00	-190.087,00
Depósitos en instituciones financieras	56.360.777,00	77.200.989,59	-20.840.212,59

Estos rubros corresponden a las cuentas de ahorro de la asociación al cierre del ejercicio contable 2023, saldos que se encuentran debidamente conciliados al cierre del ejercicio.

Teniendo en cuenta que el Banco Agrario de Colombia, unilateralmente canceló las cuentas de ahorro, la Asociación abrió una cuenta nueva en Bancolombia.

NOTA 4: CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Cuentas comerciales por cobrar	181.424.583,00	401.713.393,05	-220.288.810,05
Prestación de servicios	0	151.863.618,05	-151.863.618,05

Anticipos y avances	105.700.000,00	234.786.676,00	-129.086.676,00
Retención en la fuente a favor	75.724.583,00	3.193.399,00	72.531.184,00
Retención de Industria y comercio	0	11.513.724,000	-11.513.724,00
Otras retenciones	0	355.976,00	-355.976,00

A continuación, detallamos la composición de la cuenta deudores en cada uno de sus componentes:

Anticipos y avances: Para la ejecución de los convenios, en la mayoría de los casos se hace necesario entregarle a manera de anticipo una parte del valor de los bienes y servicios contratados, los cuales se amortizan en la medida de su ejecución.

Retención en la fuente a favor: Corresponde al valor que las entidades territoriales y contratantes han descontado por el giro de los recursos de los convenios y contratos a título de impuesto a la renta y complementarios, los cuales están debidamente registrados en la declaración y generaron un saldo a favor en la declaración de renta y complementarios del año gravable 2022.

Retención de industria y comercio: La diferencia corresponde a la depuración contable efectuada durante 2023, dado que dichas retenciones no eran objeto de compensación o solicitud de devolución ante la Secretaría de Hacienda Distrital.

NOTA 5: INVENTARIOS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Inventarios	4.485.122,00	138.521.933,00	-134.036.811,00
Mercancías no fabricadas por la asociación	4.485.122,00	28.009.643,00	-23.524.521,00
Materiales	0	110.512.290,00	-110.512.290,00

Las mercancías no fabricadas por la asociación corresponden principalmente a materiales de construcción, útiles de cocina, equipos y unidades productivas recibidas a título de donación, los cuales son entregados a las “casas de la mujer” como aportes de la asociación a los diferentes municipios del país.

La disminución corresponde al reconocimiento contable de la entrega de dichas donaciones a los municipios de Tadó (Chocó), Tauramena (Casanare), Simijaca (Cundinamarca), Sopó (Cundinamarca), Anzoátegui (Tolima), Saldaña (Tolima), Madrid (Cundinamarca) en 2022 que no fueron registradas oportunamente y Cumaribo (Vichada) en 2023.

NOTA 6: PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Propiedad, planta y equipo	6.739.204,00	7.549.000,00	-809.796,00
Equipos de computación	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00
Equipos de comunicación	549.000,00	549.000,00	0,00
Depreciación acumulada	-809.796,00	0	-809.796,00

Este rubro está compuesto particularmente por los equipos de cómputo que tiene la asociación para su normal funcionamiento y su disminución es particularmente por su depreciación contable.

La variación de este rubro corresponde principalmente al gasto por depreciación causado contablemente acorde con la política contable.

NOTA 7: OBLIGACIONES FINANCIERAS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Obligaciones financieras	144.388.000,00	0	144.388.000,00
Otras obligaciones	144.388.000,00	0	144.388.000,00

Durante 2023 se presentaron dificultades de liquidez para cumplir cabalmente con la ejecución de los convenios y por ello Asodamas recurrió a un préstamo otorgado por la Directora Nacional, Dra. MARTHA ALONSO por valor de \$144.388.000, los cuales se esperan pagar a largo plazo, acorde con la situación financiera de asociación.

NOTA 8: CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Cuentas comerciales por pagar	29.164.559,00	76.510.630,00	-47.346.071,00
Adquisición de bs. y ss. nacionales	0	19.095,00	-19.095,00
Costos y gastos por pagar	29.164.559,00	76.491.595,00	-47.327.036,00

Estas obligaciones se han adquirido en desarrollo del objeto social y a la fecha no se registran incumplimientos con sus pagos. Normalmente estas deudas corresponden a la causación de honorarios, servicios y seguros adquiridos o correspondientes al mes de diciembre que se cancelan en enero del siguiente año.

NOTA 9: IMPUESTOS POR PAGAR

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Retenciones por pagar	3.997.537,00	29.403.832,00	-25.406.295,00
Retención en la fuente por pagar	2.197.651,00	21.528.088,00	-19.330.437,00
Retención de industria y comercio por pagar	1.799.886,00	7.875.744,00	-6.075.858,00

Las retenciones por pagar hacen referencia a aquellos descuentos que la asociación debe efectuar por mandato de la ley cuando la causación o pago de compras de bienes y servicios superan los límites establecidos. Las retenciones en la fuente por pagar corresponden a los pagos causados y no pagados de los meses de septiembre (\$640.000), octubre de 2023 (\$311.000) y diciembre de 2023 (1.247.000), mientras que las retenciones del impuesto de industria y comercio son del periodo correspondiente al cuarto bimestre de 2023 (\$1.458.000) y sexto bimestre de 2023 (\$342.000).

NOTA 10: OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Otros pasivos	3.287.586,00	333.216.746,98	-329.929.160,98
Ingresos recibidos para terceros	3.287.586,00	333.216.746,98	-329.929.160,98

Esta obligación tiene relación directa con la ejecución de los convenios suscritos por la asociación, habida cuenta que generalmente la entidad gubernamental debe girar el 100% sus aportes económicos y en la medida en que se vaya desarrollando los proyectos, la asociación disminuye esta obligación.

Cabe mencionar que, la asociación durante el año 2023 suscribió el convenio No. 132 de 2023 con el Municipio de Villanueva (La Guajira) y el convenio No. 2023-00734 con el Municipio de Fusagasugá (Cundinamarca) para la construcción del centro taller de artes y oficios, los cuales no fueron posible liquidar debido a demoras en la entrega de los terrenos por parte de las entidades territoriales. No obstante, Asodamas a diciembre 31 de 2023 cumplió oportunamente con las actividades sociales y la construcción, quedando pendiente la ejecución de pequeños acabados para poder entregar el espacio físico.

NOTA 11: EXCEDENTES ACUMULADOS

Es importante mencionar que en 2023 se efectuaron los ajustes contables correspondientes a la reinversión de excedentes de los años 2019 (\$7.810.599,17), 2020 (\$73.844.450) y 2021 (\$19.427.046), que en efecto se ejecutaron conforme a las decisiones de la Asamblea General de Asodamas, según actas No. 005 del 17 de junio de 2020, 006 del 16 de marzo de 2021 y 006 del 16 de marzo de 2022 respectivamente, pero no se registraron oportunamente. Entre los beneficiarios de estos recursos se encuentran los Municipios de Tuquerres (Nariño), Guaitarilla (Nariño), Mosquera (Cundinamarca), Sopó (Cundinamarca), Tauramena (Casanare), Madrid (Cundinamarca), Tadó (Chocó), Lloró (Choco), Simijaca (Cundinamarca), Saldaña (Tolima), Anzoátegui (Tolima) y Cumaribo (Vichada).

Del mismo modo por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Asodamas llevada a cabo el 23 de marzo de 2023, durante la presente vigencia se reinvirtieron los excedentes de 2022 por un valor de \$15.681.673 entre los dos proyectos ejecutados en 2023. Las Casas de la Mujer beneficiadas durante este año fueron la de Villanueva (La Guajira) y Fusagasugá (Cundinamarca).

Con la reinversión de utilidades, además de dotar de unidades productivas a las “Casa de la mujer”, lo cual es una actividad meritoria y primordial de la Asociación, también es una condición que exigen las normas legales vigentes para acceder a los beneficios del Régimen Tributario Especial.

NOTA 12. INGRESOS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Ingresos	52.533.631,93	286.135.631,00	-283.601.999,07
Servicios de educación	0	281.222.663,00	-281.222.663,00

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Afiliaciones	1.400.000,00	2.060.000,00	-660.000,00
Financieros	11.740,00	0	11.740,00
Recuperaciones	3.162.000,00	80.000,00	3.082.000,00
Ingreso de ejercicios anteriores	37.636.283,93	0	37.636.283,93
Diversos	10.323.608,00	2.772.968,00	7.550.640,00

A diferencia de 2022, en donde Asodamas enfoco sus esfuerzos para generar ingresos propios por medio de la realización de ferias y eventos, en 2023 los principales ingresos se generaron a partir del reconocimiento y causación contable de actividades realizadas en años anteriores.

NOTA 13: COSTO DE VENTAS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Costo de ventas	0	109.403.357,00	94.223.357,00
Servicios de educación	0	14.986.782,00	-193.218,00
Edición de revistas	0	94.416.575,00	94.416.575,00

Teniendo en cuenta que los ingresos registrados en 2023 fueron principalmente contables, éstos no tienen relación directa con costos de ventas.

NOTA 14: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Gastos de administración	47.607.302,00	122.147.588,00	-74.540.286,00
Gastos de personal	3.174.751,00	9.177.600,00	-6.002.849,00
Contribuciones y afiliaciones	10.582.538,00	0	10.582.538,00
Prestación de servicios	22.304.814,00	56.636.576,00	-34.331.762,00
Gastos legales	407.200,00	3.348.000,00	-2.940.800,00
Mantenimiento y reparaciones	1.439.400,00	9.554.297,00	-8.114.897,00
Gastos de viaje	2.770.390,00	31.423.444,00	-28.653.054,00
Seguros	0,00	4.111.057,00	-4.111.057,00
Depreciaciones y amortizaciones	809.796,00	435.000,00	374.796,00
Diversos	6.118.413,00	7.461.614,00	-1.343.201,00

Dentro de los incrementos más importantes de los gastos de administración está el rubro de contribuciones y afiliaciones debido al pago de las cuotas ordinarias de administración de la nueva sede de la Asociación.

Por otra parte, la prestación de servicios y los gastos de viaje disminuyeron significativamente, en la misma proporción como cayeron en 2023 los ingresos por prestación de servicios de educación.

NOTA 15: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Manifestamos que no han ocurrido hechos posteriores a diciembre 31 de 2023 que afecten significativamente la situación financiera y contablemente de la Asociación.

NOTA 16: INDICADORES FINANCIEROS

Indicadores Financieros		
Razón corriente	6,65	1,40
Prueba ácida	6,53	1,08
Capital neto de trabajo	205.882.453	175.978.118
Endeudamiento	72,60%	70,65%
Margen bruto	100,00%	61,77%
Margen operacional	10,67%	19,08%
Margen neto	2,76%	5,48%
Rendimiento de activos netos	2,15%	8,54%



MARTHA ALONSO GONZÁLEZ
Representante Legal



JUAN PABLO HOLGUIN SUÁREZ
Contadora Público – T.P. 243960-T



ALBERTO RAFAEL CANDANOZA RODRÍGUEZ
Revisor Fiscal – T.P. 12611-T



CERTIFICACIÓN DE LA REPRESENTANTE LEGAL, RVISOR FISCAL Y CONTADOR DE LA ASOCIACIÓN PRIMERAS DAMAS DE COLOMBIA

Los suscritos Representante Legal, Revisor fiscal y Contador de la Asociación primeras Damas de Colombia, certificamos que los estados financieros al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Asociación, durante los años terminados en 31 de Diciembre de 2023 y 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de Asodamas al 31 de Diciembre de 2023 y 2022.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas contables de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas PYMES.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Asociación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

MARTHA ALONSO GONZÁLEZ
Representante Legal

JUAN PABLO HOLGUÍN SUÁREZ
Contadora Público – T.P. 243960-T

RAFAEL ALBERTO CANDANOZA RODRÍGUEZ
Revisor fiscal – T.P. 12611-T